



¡EL CEIP SAN ANTONIO PERTENECE A LA RED DE ECOESCUELAS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO!

¿Eso qué significa? ¿De dónde proviene? ¿Es importante pertenecer a la Red de Ecoescuelas de la Provincia de Toledo?

En 2015, más de 150 líderes mundiales se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para aprobar formalmente una nueva y ambiciosa agenda para el desarrollo sostenible.

El nuevo plan, denominado [Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), incluía una declaración, 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas.

El objetivo del plan: encontrar nuevas formas de mejorar la vida de las personas del mundo, erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático.

Para trabajar la sostenibilidad en los centros educativos y cumplir con los Objetivos marcados por la Agenda 2030, la Diputación de Toledo ha creado una Red Provincial de Ecoescuelas con la colaboración de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) con la que se pretende conseguir, desde una perspectiva educativa, contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

¿Qué es un Centro Sostenible?

Un Centro Sostenible es un centro educativo que colabora con su municipio y su comunidad en el desarrollo de un programa de ámbito internacional que pretende introducir y/o potenciar la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la gestión y certificación ambiental en centros de educación infantil, primaria y secundaria. Su enfoque holístico, participativo y desde el aprendizaje desde y para la acción contribuye a que los centros escolares se embarquen en un proceso significativo para la mejora de su entorno y de la comunidad local, influenciando en la vida e implicando a la totalidad de la comunidad educativa del centro escolar: alumn@s, profesores, madres y padres, personal directivo, administrativo y de servicios, etc.

Para implantar la metodología de ECOESCUELAS, los centros educativos tienen que realizar una serie de pasos:

0. Conocimiento y compromiso de pertenecer a Ecoescuelas: la dirección del Centro se compromete a poner en marcha actuaciones que mejoren la *sostenibilidad* del centro.

1. Comité Ambiental: se constituye un órgano de participación en el que tienen cabida todos los representantes de la Comunidad Educativa: alumnos, profesores, personal no docentes, madres y padres...

Las funciones de esta Comisión serán:

- I. Coordinar la realización del diagnóstico escolar para identificar los retos principales a abordar.
- II. Determinar los objetivos y las actuaciones que se llevarán a cabo para garantizar la sostenibilidad del centro
- III. Garantizar que se cumplen las medidas sostenibles que se lleven a cabo

2. Ecoauditoría Ambiental: Para tomar decisiones acerca de cuáles son las prioridades y acciones que se van a llevar a cabo para mejorar la sostenibilidad, lo primero e imprescindible es **conocer** bien cuál es **la realidad de las personas y del centro**, sus **intereses y necesidades diferenciadas** ..., así como **los retos ambientales del territorio o las oportunidades y dificultades** a las que nos enfrentamos. Para ello, desde la Diputación de Toledo, se facilitará a los centros educativos unos cuestionarios específicos, que permitirán a los centros conocer la situación de partida de una temática en concreto. Este cuestionario puede ser modificado por los centros para adaptarlo a la situación que más se adapte a la realidad. Este cuestionario se deberá hacer lo más participativo posible entre la comunidad educativa, con la finalidad de tener una mayor representación cualitativa de la situación de partida.

3. Plan de Acción: este plan de trabajo contendrá las acciones que se realizarán. Es conveniente que se de difusión del mismo a través de las Redes Sociales y tablones de difusión de Ecoescuelas.

4. Código de conducta: donde se recojan todas las actuaciones sostenibles puestas en marcha en el centro educativo.

5. Control y Evaluación: durante esta fase, el Comité Ambiental revisará:

- El grado de ejecución de las actividades planificadas
- El avance en el cumplimiento de las metas establecidas
- Grado de alcance total o parcial de la gestión sostenible en el centro

6. Información y Comunicación: es importante darle difusión a todas las actuaciones sostenibles puestas en marcha en nuestro centro, a través de: carta a las familias, rincón de Ecoescuelas, página web, Facebook, Instagram...

7. Bandera Verde: galardón que se concede cada 3 años siempre que se hayan cumplido los objetivos.

La metodología es flexible y adaptable a las peculiaridades del centro, siendo un factor integral e imprescindible la implicación de los alum@s. La participación de otros miembros de la Comunidad Educativa en el proceso de toma de decisiones es un paso importante hacia el diálogo y la cooperación, aportando una buena base para la educación cívica.

Beneficios de pertenecer a Ecoescuelas

- **Un aumento de la sensibilidad y concienciación ambiental:** se anima a los alum@s (¡así como a los profesores y demás personal del centro escolar!) a que usen sus nuevos conocimientos sobre el medio ambiente en el día a día del centro escolar. Esto ayuda a los estudiantes a ver y comprender la importancia de lo que aprenden en el aula.
- **Un entorno escolar mejor:** los alum@s y el resto del personal pueden trabajar juntos en temas como la reducción de residuos y conducir al centro escolar por un camino consciente ambientalmente.
- **Implicación de la Comunidad Local:** las autoridades locales, organizaciones y empresas tiene experiencia en la gestión ambiental y pueden estar dispuestas y/o deseosas de cooperar con la mejora de la sostenibilidad del centro. El resultado es una comunidad más integrada.
- **Empoderamiento de los alum@s:** los alum@s pueden tomar el control de su propio entorno, aprendiendo y tomando decisiones sobre cómo mejorar tanto en el entorno de su casa como el de su centro escolar.
- **Ahorros económicos:** las acciones emprendidas pueden conducir a ahorros. Por ejemplo, en las facturas del consumo de electricidad y de agua. También, gracias a la reducción de residuos y el reciclaje de materiales se puede ayudar al centro escolar a conseguir fondos.
- **Intercambio de Experiencias:** Mediante la Red Provincial de Ecoescuelas de la Provincia de Toledo y la tutela de la misma por la Diputación, se pretende potenciar el intercambio de información y experiencias entre los centros, crear sinergias colaborativas y establecer el asesoramiento necesario para alcanzar los objetivos perseguidos con el programa educativo.

PLAN DE TRABAJO DE ECOESCUELAS. CURSO 2022-23

Desde nuestro centro, este año vamos a trabajar El correcto uso de la energía y el agua, así como técnicas y trucos de ahorro.

La primera acción que os pedimos a las familias y el alumnado es que recojáis el agua antes de ducharos, cuando aún no está caliente, y reutilicéis en los retretes o limpieza del hogar. Igualmente, el ahorro de luz y gas, evitando dejar puertas y/o ventanas abiertas, así como luces encendidas.